



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA

Ante la necesidad de ausentarme durante el periodo vacacional desde el día 2 de enero de 2017 hasta el 5 de enero de 2017.

En uso de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente

He resuelto:

- 1.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde doña Vanessa Burgos Serrano las funciones de Alcalde.
 - 2.- Notificar la presente Resolución a doña Vanessa Burgos Serrano.
 - 3.- Enviar la presente resolución al "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su publicación.
- Ontígola 28 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa, María Engracia Sánchez Ruíz.

N.º I.-7469